



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00995698--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se eleva proyecto de Acta Acuerdo – Protocolo XI – Anexo del Convenio Específico de Colaboración suscrito entre la empresa Transformarme S.A.S. y esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Convenio fue aprobado por Resolución Decanal N° 364/2020;

Que el objeto de la misma es acordar el dictado de de la *Diplomatura Universitaria de Formación Continua Project Management*;

Lo estipulado por la Ord. N°18-HCS-2008 relacionada a la transferencia de servicios y productos a terceros;

Lo informado por la Secretaría de Extensión, por la Secretaría Académica Área Ingeniería, por el Secretario Técnico, por el Secretario Administrativo y por el Abogado Asesor de la Facultad;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Acta Acuerdo – Protocolo XII – Anexo del Convenio Específico de Colaboración suscrito entre la empresa Transformarme S.A.S. y esta Facultad, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Que de producirse traslado de personal de la Facultad el Coordinador Técnico, deberá realizar las previsiones en relación a la cobertura de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

em/AB/Mbl